



STCST
20223871408331

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., agosto 16 de 2022

Señor(a)
Anonimo Anonimo
Bogotá - D.C.

Ref: Contrato de interventoría IDU-1781-2021. *“Interventoría a la ejecución a precios unitarios y a monto agotable de las obras de conservación de puentes peatonales en Bogotá D.C., Incluye superestructura, subestructura y accesos”*. Contrato de obra IDU-1775-2021. **Respuesta radicado 20221851371812 del 2 agosto 2022.**
Solicitud atención puente peatonal CAD (Sur).

Cordial saludo:

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No.4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

Acusamos el recibo de la comunicación mencionada en el asunto, a través de la cual Indica:

“...Ya hace más de tres meses lleva este puente así y no lo han habilitado.....Somos más de 12 mil personas que nos movilizamos cada fin de semana y necesitamos de ese puente.... Qué respuesta nos pueden brindar?”

Se informa que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de obra IDU-1775-2021, cuyo objeto es “Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes peatonales en Bogotá D.C., incluye superestructura, subestructura y accesos”, suscrito con la firma CONSORCIO PEATONALES 2021 IDU; dicho contrato inició el 16 diciembre 2021 con fecha de terminación prevista para el 15

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST
20223871408331

Información Pública

Al responder cite este número

marzo 2024 y cuya interventoría es ejercida por el CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAL dentro del marco del contrato IDU-1781-2021.

Una vez revisado el listado inicial de puentes peatonales incluidos dentro del Contrato de Obra IDU-1775-2021, el puente peatonal a que se hace referencia ubicado en la estación de TM CAD accesos sur, se encuentra en la lista de los puentes que hacen parte del objeto del mismo.

En respuesta a la solicitud realizada, la Interventoría CONSORCIO INTERVENTORÍA VIAL, a través de correo electrónico del 19/07/2022, informo lo siguiente:

“...Las actividades en el CAD SUR se adelantan conforme al cronograma propuesto y aceptado "se adjunta cronograma"...sin embargo cabe resaltar que algunas actividades se realizan en horario nocturno tales como el lavado y la instalación de perfiles metálicos de acuerdo con un PMT aprobado por la Secretaría de Movilidad adicionalmente enviamos registro fotográfico de las actividades y avance...El personal dispuesto para la obra es variable según la actividad que se esté realizando; sin embargo en todo el tiempo de obra en el horario diurno existen dos auxiliares de tránsito por cada costado del puente con chalecos de identificación para informar y evitar el paso de las personas sobre el puente; tal vez estos son los únicos trabajadores que las personas ajenas al trabajo pueden determinar; como se mencionó en el registro fotográfico anexo evidencia personal de soldadores en las labores que actualmente se adelantan según programación.”



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST
20223871408331

Información Pública

Al responder cite este número



Puente Peatonal estación TM CAD acceso sur

Esperamos con la anterior información haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Felipe Augusto Franco Leano

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada en 16-08-2022 11:16 PM

Revisó: Amanda Romero Millán - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: Johana Casas Pérez - Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021